

ACTA 310-2016

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día seis de abril del dos mil dieciséis.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), señora Mayra Naranjo Blanco (Vice Presidenta Municipal), señor José Antonio Astúa Quesada, señora Martha Blanco Méndez, Señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora María Luisa Blanco Zúñiga, Señor Miguel Sánchez Navarro, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Edgar Ureña Miranda.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Fermín Vargas Cruz, Síndico San Lorenzo

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
5. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Barrio Casa Ande:

Se presentan las siguientes personas: Ana Valverde, Lucía Garro y la señora Roxana Mora como acompañante por parte de la Fuerza Pública.

La señora Mora indica que ellos son un barrio organizado que ella viene a apoyar, se han reunido varios días con el comité tratando un tema de suma importancia, que es sobre la habilitación de la nueva ruta, así que ella viene en apoyo, se reunieron con el tránsito y si está bien justificado lo que están pidiendo.

Por lo que le procede a dar lectura a la nota, donde indican que ha surgido la preocupación, en cuanto a la seguridad, ya que carece de demarcación y al habilitarse la calle en el cuadrante de la Casa de Ande, y sabiendo que es para descongestionar el centro del pueblo, siendo la misma para vehículos livianos, han estado pasando camiones pesados. Se habilitó la vía pero no se previó que no existe acera o valla protectora y no hay señalización del tipo de vehículo que debe transitar, además que la calle está en muy mal estado. También que al tener ellos la salida hacia la Casa de Ande, se les está quitando la vía, en reunión que se tuvo con Fuerza Pública y el Oficial de Tránsito, se dieron las siguientes recomendaciones, las cuales son:

- Reparación de capa asfáltica
- Señalización horizontal y vertical
- Señal de prohibido el paso a vehículos pesados
- Señal de no hay paso en el Carpintero
- Aceras ya que transitan niños escolares
- Alcantarillado
- Barra de protección
- Doble vía a la izquierda para tener salida, o bien ampliación de la calle para poder salir a la derecha

La señora Ana Valverde comenta que están muy preocupados, hay niños y estaban acostumbrados a salir y entrar normal, pero hay preocupación grande, los vehículos pesados pasan por ahí y el estado del camino no es óptimo, dado que la capa asfáltica está mal y no agarra, al lado de Casa de Ande hay un lugar grande y siempre han pedido que lo cuneten, así mismo que existe una alcantarilla que recoge toda el agua de San Marcos y al no existir bien el trabajo nada lo tapa y se sale e inundan las casas de ellos, la Municipalidad hizo un trabajo y en época de lluvia hace que le peligren.

El barrio no sabía qué se iba a hacer ese trabajo, no se les notificó de esa demarcación y no pudieron venir a decir que no estaban de acuerdo, no hubo comunicación.

Así que piensa que cree que puede llegar a pasar algo o no, y se tiene que pensar en que si pasa algo, las casas de ellos son los perjudicados.

También que como barrio se tienen que venir a defender, y están preocupados por lo que está pasando.

Piden una señalización y acera, les están quitando la salida del barrio con los carros, le están quitando esa vía, o bien que sea dos vías y amplíen la calle

Hubo una carta que se envió a esta Municipalidad donde la mamá de Lucía donaba la calle para que se pudiera ampliar

La señora Lucía Garro indica que al salir no hay visibilidad y tampoco espacio para que giren, así que cuando el back hoe estuvo trabajando pudieron haberlo hecho, a principio de año trajeron la carta y se la entregaron a la secretaria pero no sabe que pasó.

La señora Ana Valverde manifiesta que el oficial de tránsito si está de acuerdo con lo que están exponiendo.

El señor Presidente Municipal indica que en el centro siempre se hacen presas y lo que se busco fue una salida más rápida, pero si es cierto sobre la salida del barrio de ellos, además de que existe una donación en el camino

El señor Alcalde comenta que pidió la carta para solicitar la ampliación del camino, si se tiene que pedir a ingeniería de tránsito que den la autorización del cambio d vía, por lo que es importante reunirnos con el inspector de tránsito y tratar dicho tema.

El rotulo de no vehículos pesados si existe, espera que en esta semana lo coloquen.

La señora Ana Valverde comenta que se tiene que hacer una acera en el lugar.

El señor Presidente Municipal si aclara que es un proceso largo, para que se tome en cuenta, se va a tomar un acuerdo pero si tener la paciencia, pero si es importante que de alguna manera no pasen vehículos pesados.

El regidor Astua Quesada manifiesta que si los vecinos dan los cuatro metros, cree que si puede hacer giros a la derecha.

El señor Alcalde comenta que se colocaron alcantarillas y se amplió un poco el camino, se tiene que hacer la caja de registro, se tiene que hacer un buen trabajo para que se pueda construir una acera.

La señora Lucia Garro manifiesta que es en la entrada a las casas que se tiene que hacer la ampliación.

El señor Alcalde indica que eso lo tiene que ver la ingeniera para ver si es factible. Para la otra parte de arriba se va a hablar con los dueños de las propiedades y así se pueda ampliar más el camino, se pretende hacer lo que dice la ley que son 14 metros.

La señora Ana Valverde manifiesta que saben que para todo se tiene que esperar pero si les preocupa en la época de invierno, el barrial que se hace, ya no existe caja de registro, la alcantarilla está llena de basura, ya que toda esa agua va a dar a la casa de ellos.

El señor Alcalde comenta que se tiene que limpiar esa alcantarilla, además existe un recarpeteo para dicho camino, por eso primero se hizo el trabajo.

Va a hablar con la ingeniera para que se vaya trabajando.

La señora Roxana Mora manifiesta que las indicaciones que el barrio hizo son las mismas de Fuerza Pública y Tránsito.

2. San Bernardo:

Se presenta los señores Francisco Cruz Zúñiga y Tulio Cruz Zúñiga, solicitando una licencia de licor, esto para poder llevar a cabo una cabalgada el día 9 de

abril del presente año, con el fin de recaudar fondos para el mantenimiento del puente de Quebrada Honda.

La señora secretaria procede a dar lectura del oficio AT-012-2016, donde hace el traslado de la nota enviada por el comité pro-mejoras de Quebrada Honda.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: se aprueba una licencia temporal de licor al comité pro-mejoras de Quebrada Honda de San Bernardo, para el día 09 de abril del presente año, con el fin de que sea explotada en el salón comunal, y puedan recaudar fondos para la reparación del puente.

Se les recuerda que dicha licencia debe de ser explotada con base a la ley y reglamento de bebidas con contenido alcohólico, además de la no venta de licor a menores de edad y cumplir con el horario correspondiente, hasta las 12 media noche.

Así mismo se pide no vender bebidas en vasos o botellas de vidrio.

Toda la responsabilidad recae sobre el comité organizador

ACUERDO EN FIRME.

El regidor Astua Quesada manifiesta que se otorga, pero todo es bajo la responsabilidad de ellos, además durante el recorrido de la cabalgada no pueden consumir licor, solo en el salón comunal, eso es lo que abarca la licencia de licor.

3. Vecina de San Cayetano: se presenta la señora Lucía Calvo Robles, viene en representación de los vecinos ubicados 50 metro sur a la capilla, barrio La Pulpería, indicando que tienen un camino que es servidumbre, y quieren ver si se puede hacer pública, ya que no tienen cómo hacer para darle mantenimiento ellos mismos.

El señor Alcalde sugiere que se envíe la nota a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal con el fin de que realicen el estudio correspondiente.

La señora Lucía Calvo manifiesta que el departamento le dijo que primero la trajeran aquí.

El regidor Vagas Díaz comenta que también pueden habar con la Junta Vial para que les asigne presupuesto para el otro camino, esto para el otro año.

ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 309-2016, del treinta de marzo del 2016, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, mediante el oficio AM-154-2016, hace formal presentación del segundo presupuesto extraordinario 2016, este

contiene el aporte del comité nacional de la persona joven, además del ajuste del 2% a la escala salarial aprobada por acuerdo número 3 de la sesión ordinaria 295-2015, del 21 de diciembre del 2015, además un ajuste del 1% a los salarios base como reconocimiento a la desvalorización con respecto a los salarios mínimos vigentes, además se incluye contenido presupuestario a partidas que se encuentran a punto de agotarse y contrapartidas a algunos proyectos pendientes.

2. La Organización y la Cámara de Ganaderos quiere dar a la Expo San Carlos Internacional 2016, durante la edición de este año estarán llevando a cabo nuevamente, uno de los eventos que sin duda alguna ha gustado al pueblo sancarleño, el cual es la III Copa de Bandas Expo San Carlos 2016, en la cual cuentan con la participación de 6 bandas de diversos lugares del país. Y debido a que la Banda Municipal Café Tarrazú sigue destacando a nivel nacional e internacional de gran manera, los invitarlos para que participen en esta tercera edición y engalanen con su presencia el evento. Es por dicha razón que se solicita todo el apoyo con el fin de que la Banda pueda participar, esto con transporte y uniformes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Con base en la invitación realizada por los organizadores de la III Copa de Bandas Expo San Carlos 2016, es que se solicita a la Administración apoyar con vestuario y transporte a la Banda Municipal Café Tarrazú, con el fin de que puedan atender la invitación y presentarse en tan importante evento, el día 30 de abril del presente año, en San Carlos de Ciudad Quesada, ya que tanto este Concejo como el Alcalde han realizado un gran esfuerzo para que crezcan y es un orgullo que dicha banda nos pueda representar en tan importantes eventos a nivel nacional.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El señor Mario Barrantes G. Gerente de País, Cinetour (películas al aire libre), solicitan el visto bueno para llevar a la comunidad de San Marcos de Tarrazú el cinetour, los días 8 y 9 de abril del presente año. El objetivo de la actividad es llevar la experiencia del cine de forma gratuita a la población y ofrecer un espacio de sano entretenimiento para toda la familia. Igualmente llevan un importante mensaje educativo acerca del ahorro, a solicitud del Banco Popular quien cubre los gastos de esta actividad. De su parte estarán presentando la nueva versión de "Peter Pan" y "Un gran Dinosaurio". Solamente necesitarían de parte de la Municipalidad el permiso para el uso del parque y de la calle frente a la Escuela León Cortés Castro, ambos días a partir de las 11:00 a.m. y finalizando a las 9:00 p.m., así como una toma eléctrica. En la actividad no se tendrán ventas de comidas ni bebidas de ningún tipo, tendrán basureros colocados en puntos estratégicos las cuales estarían entregando a la municipalidad al finalizar el evento y estarían entregando el parque en las condiciones en las que fue encontrado. Adicional Cinetour cuenta con una póliza de responsabilidad civil que cubre a todas las personas que se acerquen al evento.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Se autoriza a Cinetour a realizar las actividades gratis programadas de Cine en el Parque Central de San Marcos de Tarrazú y al

cierre de la calle ubicada frente al Centro Educativo León Cortés Castro, esto los días 08 y 09 de abril y así puedan proyectar las películas asignadas. Para este Concejo Municipal es de suma importancia apoyar las actividades culturales, familiares y que se utilice el parque para diferentes actividades recreativas, por lo que estamos de acuerdo en que se realicen este tipo de actividades.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La Asociación de Desarrollo Integral El Rodeo, solicita una patente temporal de licor para realizar unas ventas el 10 de abril del 2016 iniciando a las 10:00 a.m. y finalizando a las 7:00 p.m., esto con el fin de recaudar fondos para la premiación de los equipos de campeonato que finaliza dicho domingo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: se aprueba una licencia temporal de licor a la Asociación de Desarrollo Integral El Rodeo de Tarrazú, para el día 10 de abril del presente año, con el fin de que sea explotada en el salón comunal, y puedan recaudar fondos.

Se les recuerda que dicha licencia debe de ser explotada con base a la ley y reglamento de bebidas con contenido alcohólico, además de la no venta de licor a menores de edad y cumplir con el horario correspondiente, hasta las 12 media noche.

Así mismo se pide no vender bebidas en vasos o botellas de vidrio.

Toda la responsabilidad recae sobre el comité organizador

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. La Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal del Departamento Legal, mediante el oficio DLMT-019-2016, informa que en su momento el señor César Naranjo Montero interpuso un recurso contra la Municipalidad de Tarrazú y el Vicealcalde Yohan Mora, por el no acceso al oficio VM-008-2012 de la Vice Alcaldesa Hellen Naranjo. Por lo que mediante sentencia, voto número 2015-10778, la Sala Constitucional resuelve a favor del señor naranjo condenando la Municipalidad al pago de costas, daños y perjuicios. En proceso de ejecución de sentencia del presente recurso, tramitado bajo el expediente 15-001034-1028-CA-O, el señor César narano en su escrito de demanda solicita el pago de ¢5.000.000.00 (cinco millones de colones) por concepto da daño moral y ¢1.500.000.00 (millón quinientos mil colones) por costas procesales. La Municipalidad negativamente la demanda. Mediante sentencia número 449-2016, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el cual tramitó el proceso de Ejecución, resuelve:

- a. En cuanto a la solicitud de los cinco millones de colones de daño moral, lo rechaza.
 - b. En cuanto a la solicitud de un millón quinientos colones de costas personales, rechaza el monto parcialmente, y otorga el mínimo que establece el Decreto de Honorario vigente, que sería ¢150.000.00 (ciento cincuenta mil colones)
 - c. En cuanto a costos de ejecución, resuelve sin especial condenatoria en costas.
- Por tanto, la Municipalidad debe cancelar solamente la suma de ¢150.000.00 (ciento cincuenta mil colones), sin perjuicio de que parte actora decida apelar la resolución del Juzgado de lo Contencioso.

6. La Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), mediante el oficio AGCE-65-2016, comentan que a pesar de los importantes avances en la defensa y exigibilidad de los derechos de las personas adultas mayores, siguen siendo constantes las violaciones a diversos derechos que sufre esta población, por lo que se ha considerado necesario dar a conocer este hecho, por eso, varias instancias, entre ellas la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Red Internacional para la Prevención del Abuso y maltrato en la Vejez (INPEA), idearon entre las estrategias conmemorar el 15 de junio como "Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato contra las Personas Adultas Mayores", con el fin de sensibilizar a la población de las constantes agresiones de las que son víctimas este grupo etario. Con base a este hecho, instan a que como gobernó local realicen una actividad el 15 de junio o fecha cercana a esta, que haga reflexionar a las personas del Cantón sobre la importancia de frenar el maltrato contra las personas adultas mayores, realizando una actividad (caminata, feria informativa, charla, cineforo, entre otras), donde se trate de informar y sensibilizar a las personas adultas mayores y de otras edades. AGECO puede apoyar con afiches, volantes y lazos morados.
7. La Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), mediante el oficio AGCE-64-2016, informan que a partir del año 2007 el Programa Incidencia Política de AGECO orienta su trabajo en la articulación intersectorial y generacional a nivel local, con la finalidad de conformar comisiones Locales de Incidencia las cuales se caracterizan por ser, un equipo de personas de instituciones, organizaciones y líderes adulta mayores, que trabajan en su localidad para generar cambios que contribuyan a un envejecimiento activo y a la defensa de los derechos de las personas adultas mayores. Al 2006 se encuentran conformadas y trabajando de forma comprometida las Comisiones Locales de Incidencia de: La Cruz, Nicoya, Liberia, Golfito, Garabito, Puntarenas, San Carlos, Alajuela y Cartago, las cuales están integradas por representación y coordinación de las respectivas municipalidades, así como instituciones, asociaciones de desarrollo y personas adultas mayores líderes, entre otras instancias. Estas comisiones realizan acciones enmarcadas en un proceso de incidencia política, asesorado desde el Programa Incidencia Política de AGECO, el cual busca que por medio de la realización de un diagnóstico sobre la realidad de la población adulta mayor de la localidad, el mismo se logre presentar ante los respectivos Concejos Municipales, esperando apoyo para acciones que contribuyan a un envejecimiento activo y a los derechos de las personas adultas mayores de la localidad. En este sentido y debido a los logros alcanzados por las mismas comisiones, consideran que es importante implementar el proyecto "Promoviendo Comisiones Locales de Incidencia desde las Municipalidades", con la aprobación del Gobierno Local y con la coordinación y participación del Área de Desarrollo Social o afín de la Municipalidad. Por ello invitan a que una persona encargada del Área de Desarrollo Social o afín y una persona del Concejo Municipal, participen de una reunión informativa en la que se brindará mayor detalle del proyecto propuesto. Dicha reunión se realizará el viernes 13 de mayo del 2016, de 9:00 a.m. a 12:00 m.d., en el Centro de Servicios Gerontológicos de AGECO, ubicado en Barrio Escalante de San José.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Se traslada los oficios AGCE-65-2016 y AGCE-64-2016, emitidos por parte de la Asociación Gerontológica Costarricense, Organización no Gubernamental, donde invitan a festejar el "Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato contra las Personas Adultas Mayores" a celebrarse el 15 de junio, es por dicha razón que se traslada con el fin de que tomen las medidas que consideren necesarias.

Así mismo del nombramiento de dos personas con el de que participen del proyecto "Promoviendo Comisiones Locales de Incidencia desde las Municipalidades", a realizarse el 13 de mayo del 2016, de 9 a.m. a 12 m.d, en el Centro de Servicios Gerontológicos de AGECO.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. La Fundación Líderes Globales, invitan al "Encuentro Internacional de Municipios Turísticos y Desarrollo Municipal", a celebrarse del 17 al 23 de abril del 2016 en la ciudad de San Juan, Puerto Rico.
9. La Fundación Líderes Globales, invitan al "II Encuentro Internacional de Líderes de América Latina y China para el Intercambio de Experiencias Municipales, sobre Desarrollo Local y la Planificación Urbana y Vial", a celebrarse del 22 al 29 de mayo del 2016 en la ciudad de China.
10. La señora Gilberta Reyes Vidals, envía copia de nota dirigida al señor Alcalde, donde solicita interponga sus buenos oficios a fin de que se le pueda otorgar el uso de suelo para construcción en su propiedad matricula de folio real 1-303030-000 inscrito a nombre de la suscrita, ya que hace aproximadamente un mes se reunió con el señor Alcalde, quien amablemente envió un correo al señor geólogo, posteriormente se le indico que iba a dar seguimiento a la solicitud con la señora arquitecta, quien cada vez que la busca para hablarle de su caso y la evade y le dice que no sabe nada del caso. Razón por la que solicita nuevamente y de forma escrita que le brinde respuesta a su solicitud de uso de suelo de construcción.

ARTÍCULO IV: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. Llegó nota por parte de parte de la disciplina de taekwondo, donde solicitan aclarar las razones del porque los atletas de juegos nacionales de dicha disciplina Yos Yang, no fueron inscritos dentro de los términos requeridos, si

ellos si realizaron los trámites correspondientes ante el Comité de Deportes, por lo que no saben que sucedió, esto fue copia que llego, ya que lo enviaron al Comité de Deportes.

Se comentó el lunes que fue al comité, así que cree que se debe de invitar al comité de deportes y que expongan que fue lo que paso, ya que todos aquí lo desconocemos.

El regidor Sánchez Ureña comenta que le parece grave que no se les haga inscrito a tiempo, a ellos se les felicito el año anterior por su buen trabajo realizado, ellos hacen un gran esfuerzo y son parte del éxito, así que le llama la atención que ese trámite no se dio.

El regidor Sánchez Navarro manifiesta que no es tan sencillo hacer el trámite de inscripción, todo es digital, si es lamentable, ya que ha sido gente que nos han representado y ganado medallas, no sabe si se generar un conflicto invitando las dos partes, ya que se conoció solo una versión.

El regidor Astua Quesada cree que es mejor mandar una nota, ya que si no vamos a resolver nada no sería sentido

La regidora Blanco Méndez sugiere que se invite al comité a que nos explique ya que la otra parte ya está claro.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Invitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú a la próxima sesión ordinaria de este Concejo, con el fin de que expliquen lo sucedido con las inscripciones de Taekwondo ante los Juegos Nacionales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Otra situación es que don Carlos Rivera, Gerente General de Coopetarrazú, le manifestó que le giro una nota a la señora Hilda Cordero para que desocupe la bodega donde está el centro de acopia, se le va a dar un tiempo para eso, si se tiene que sentar y analizar la situación, ya que es responsabilidad de la Municipalidad y más que está dentro del Plan de Manejo de Residuos Sólidos.

El señor Presidente Municipal consulta si tenemos lotes.

El señor Alcalde indica que no se tiene nada, hablando con funcionarios del INDER y el IMAS, se había gestionado para hacer una bodega a la par de la bodega municipal, pero por ser un relleno habían pedido un muro de contención y salía más caro y después de eso fue que se paró, esperando elaborar el plan de manejo de residuos sólidos

Aquí propiedades no hay y harbando con la gente del INDER, el problema es el terreno ya que recursos para la construcción se tiene de donde pedir

Se tiene los 50 millones que eran para el relleno sanitario, se tiene que pensar bien qué hacer

Va a pedir que se dé más prorrogas y buscar una propiedad para que se pueda realizar este proyecto, ya que la gente se está educando en reciclar y es de suma importancia continuar y no dejar caer este proyecto

El señor Presidente Municipal comenta que sería pedir un acuerdo para una prorrogas

El señor Alcalde también sería importante dar un agradecimiento, el aporte y colaboración que han dado ha sido significadora, ellos dan el contenedor y la bodega, pero a la vez que se prorrogue para buscar una solución

El regidor Vargas Díaz comenta que se dejó pasar mucho tiempo en buscar un lugar, pensando en que nos iban a dar el espacio, pero se tiene que buscar un proyecto, y que la Municipalidad busque invertir para este proyecto, habiendo una partida y un buen lote con acceso no se duraría mucho en hacerlo.

El señor Alcalde indica que tiene que ser un lugar no muy céntrico pero de fácil acceso.

El regidor Astua Quesada comenta que había dicho de un lote en El Rodeo que es grande y el costo es de 4 millones, tiene escritura y plano y esta al pie del cerro.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: Solicitar al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, rendir un informe la próxima sesión, sobre opciones de terrenos viables para la construcción de una bodega de reciclaje.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #8: En vista del informe presentado por el señor Alcalde, es que se agradece profundamente a Coopetarrazú, especialmente al señor Carlos Rivera Chavarria, Gerente General, por todo el apoyo brindado a esta Municipalidad en cuanto al programa de reciclaje, tanto por el espacio brindado como por todas las herramientas dadas para que esta proyecto fuera sostenible, es por dicha razón que solicitamos de la manera más atenta prorrogar la estadía de la bodega con el fin de buscar una solución por parte de esta Corporación Municipal, la cual ya está trabajando para la reubicación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Con respecto al caso del señor César Naranjo Montero, el lunes fueron a audiencia en el Tribunal Contencioso Administrativo, sobre el recurso que puso contra la funcionaria Flor Hernández, sin embargo no se presentó y era más que todo testimonial, se tiene que esperar a la resolución de la jueza, y faltaría la que interpuso en contra del señor Enrique Blanco Castro.

La abogada ya entrego la escritura de la Cámara de Comercio, Turismo y Afines de Dota, Tarrazú y León Cortés.

El día de hoy ya se revisaron los expedientes y el día de mañana la pasa la terna para el nombramiento del nuevo Tesorero Municipal.

ARTICULO V: MOCIONES

No hay mociones en este espacio

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS

1. El señor Presidente Municipal retoca el tema sobre el proyecto de la segunda etapa del BID-MOPT-Municipalidades, lo justifica porque ya los funcionarios

del MOPT se presentaron y los expusieron, es un proyecto valioso, la segunda etapa del proyecto a Canet, la ampliación es importante, son 300 millones de colones y darle larga no tiene lógica, es un proyecto muy de este Concejo, aunque se trajera la propuesta del ex Alcalde Iván Sáurez Sandí, pero aquí nació, no tanto por eso, pero ve que darle larga no tiene lógica, quiere escuchar opiniones cortas.

El regidor Vargas Díaz considera dos puntos importantes, lo que se ha invertido que es bastante, cree que si es necesario finiquitarlo y que no se pierda el dinero, primero porque no es un proyecto permanente porque no es pavimento, importante que se coloque sellos, es ruta de acceso importante alterna, si considera y le duele porque es de San Lorenzo y quiere que se hagan cosas, se avance y se desarrolle, pero para él sería una irresponsabilidad no terminar el proyecto, cree que se ha invertido mucho para dejar que se pierda, la duda es que si se invierte a lo que esta o a lo que falta, que una no perjudique la otra, lo ideal es que se termine todo el proyecto, así que consulta si se termina todo y que quede bien, y así no tener problemas a futuro de todo el camino, y si considerar para los nuevos regidores no dejar botados los otros caminos y Distritos más adelante, aprobar este dinero para Canet, pero que se considere como se hace a los otros dos distritos, ya que si han sido muy equitativos.

La ruta a Nápoles es importante, como ruta al Pacífico ha sido difícil, por los estudios que se hizo en el ICE, no es imposible pero sí que se le siga inyectando dinero para que siga bien.

Así también San Carlos que tienen sus necesidades.

Eso considera que si es importante concluir ese proyecto, ya que no se mejora ni uno ni otro, prefiere que quede uno bien hecho que dos malos, es una ruta que beneficio a los tres Cantones.

Así que se tiene que tomar una decisión hoy.

La regidora Naranjo Blanco indica que hasta llamadas tuvo porque no sometió a votación este tema la sesión pasada, como atacando, pero no le preocupa, tuvo sus razones para no hacerlo, hoy están todos los propietarios y todos saben lo que significa el camino a Canet que va a ser de beneficio, ojala que el presupuesto alcance.

A veces cuando hay gente presente o presiones, muchas veces es mejor dejarlo para después, da su punto de vista, cada uno tiene derecho a guerrear para su distrito y eso todos los entendemos, hoy se puede hablar claro, todos entendemos y queremos que ese camino se termine, no va a ser fácil y cree que ese dinero no va a alcanzar, lo que falta es poco pero espera que si alcalde y que en este invierno no se quede pegada, pero si ese día sus razones tuvo de no someterlo a votación, pero su punto de vista es la prioridad.

La participación de la joven Heilen Tucker fue muy razonable en lo que expuso y tiene razón, la ingeniera está llegando y tiene poco conocimiento

Hoy lo ideal es aprobarlo y que de verdad se agilice cuanto antes y que el BID-MOPT cumpla.

Así que cree que ese día fue una discusión muy larga y si hubo mucha participación.

El señor Presidente Municipal comenta que nosotros somos transparentes por eso fue la sesión extraordinaria y la invitación, se toma la decisión pero es lo más conveniente que consideramos, y es para futuro, y a los que vengan tiene que continuar.

La regidora Naranjo Blanco comenta que algo lindo de la sesión fue la participación, dieron su opinión funcionarios de la Municipalidad, Junta Vial, regidores y alcaldesa electos y la mayoría sabe que se va a hacer.

La regidora Blanco Méndez manifiesta que la semana pasada dos días se trató el tema y no se manifestó, hoy si quiere decir que siempre como Concejo se habla y se llega a consenso, cuando se comenzó a tratar del tema, cuando escuchan hablar toma su propio criterio y trata de tener objetividad en el tema, analizó que de sentido común era continuar con el trabajo, y nunca creyó que iba a causar tanto revuelo, pero si quedo claro que era para dar continuidad.

Cree que cuando en su momento se invierte una cantidad de dinero que se trae más pro que en contra es porque saben que se va a terminar el proyecto.

Para ella el viernes la joven Heilen Tucker tenía que comenzar la sesión, ella es una funcionaria que no va ni para un lado ni para otro, no dice que los otros no tuvieran derecho a manifestarse, claro que si, incluso cuando ella cree que se tiene que ternar le da la razón a los que participaron porque todos quieren que se les apoye en sus distritos.

Su voto para que se le dé continuidad a este proyecto es un sí, ella tomo esa decisión y si está de acuerdo en terminar este proyecto

Hasta hoy se manifiesta ya que analizo todo, aunque nunca cambio de opinión

Uno no puede tampoco tomar las cosas a la ligera, se tiene que analizar, si algo ha aprendido es que no se puede tomar decisiones a la ligera, se analizado y está bien discutido este tema

El regidor Sánchez Ureña comenta que hace rato conversando con la ingeniera le decían que con estos 300 millones de colones alcanzan para cunetas, sello y otros, y se arregla hasta el Jardín y todo lo de la primera etapa.

El ingeniero del MOPT estuvo hoy y trataron este tema.

Por otro lado pensando en el tema pensaba que ojala el camino no se dañe ni se peguen los carros y no se deteriore el camino, cosa que le parece razonable

Trae propuesta para que adicional a la propuesta que se tome de la segunda etapa se le haga una solicitud para que tomen en cuenta un recarpeteo y asfaltado al camino, nada se pierde en hacer la solicitud

El señor Presidente Municipal cree que eso le corresponde a los nuevos regidores, para que continúen con el mejoramiento de este camino, ya que considera que no se haría nada en dicha solicitud hasta que no se concluya el camino

El regidor Sánchez Ureña indica que la segunda etapa está financiada, cree que nada se pierde en hacer solicitud, no con este presupuesto

El señor Alcalde manifiesta que con la nueva ley lo podrían hacer ya que el MOPT no va a apoyar en nada a las Municipalidades.

El señor Presidente Municipal cree que lo prioritario es este proyecto

El regidor Astua Quesada comenta que la posición de él es de sobra, no va a externar más, se dice que a él le ha beneficiado, pero si se ha hablado de todo, no le preocupa.

Al nuevo Concejo si le tocaría continuar, hay partes que se tiene que gestionar, como el camino de San Pedro hacia Dota y otros de importancia

Con la nueva ley van a venir más fondos, lo que le preocupa más a delante es que si vienen proyectos es la ampliación, ya que muchos caminos no se tiene de donde ampliarlo.

Así que este proyecto no es de beneficio de nadie en particular, sino de un Cantón.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: Este Concejo Municipal apoya el proyecto PVR-2, correspondiente a la segunda etapa de la modalidad del programa Red Vial Cantonal BDI-MOPT-Municipalidades, el cual corresponde a la Rehabilitación del sistema de drenaje, mejoramiento de la superficie de ruedo y colocación de sello asfáltico en el camino 105-141 (entr. C 42) Calle El Rodeo a (entr. C 77) Camino La Roca con el límite Cantonal El Jardín de Dota, con una longitud de 9 kilómetros

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. La regidora Blanco Méndez manifiesta que en algún momento se ha solicitado mantenimiento para el camino de la Placa hacia San Pedro, ya que le comentan que existe un trayecto muy corto que está muy dañado.

El señor Alcalde indica que esta en presupuesto, además ya se va a contar con un tajo y con tractor, de la cual se puede trabajar bien.

Así mismo la regidora Blanco Méndez consulta en que quedo la ayuda a la Cruz Roja.

El señor Alcalde responde que se le envió a la central y ellos tienen que depositarles, ya que directamente no se puede.

3. El regidor Vargas Díaz solicita un estudio técnico para el puente que viene de calle Vargas a donde David montero, ya que se está carcomiendo mucho y con las lluvias es peligroso que se queden incomunicados, además de pedir una recomendación de una vez, para ver si se solicita al Concejo de Distrito la asignación de recursos, ya que pertenece a San marcos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #10: Solicitar al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, por medio del señor Alcalde, un estudio técnico y presupuesto del puente ubicado sobre la Quebrada Samuel, entre Calle Vargas y la casa del señor David Montero, esto debido a que se encuentra socavado y con las lluvias posiblemente se tenga mayores problemas. Dicha solicitud es para que se solicite presupuesto para el periodo 2017.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La regidora Naranjo Blanco consulta cómo va la salida de San Marcos
El señor Alcalde indica que se está en proceso y se tiene que enviar a la Contraloría General de la República para que den el permiso de compra.
La regidora Naranjo Blanco consulta cuando trayecto es lo que se tiene que abrir.
El señor Alcalde responde que son como 40 metros.
Además la regidora Naranjo Blanco manifiesta que una vez que sea de la Municipalidad se puede abrir
El señor Alcalde comenta que efectivamente
El regidor Astua Quesada indica que se tiene que tomar en cuenta el tránsito, ya que se tiene que analizar si va a pasar vehículos pesados por dicho lugar.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas con cuatro minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Manuel Umaña Elizondo
PRESIDENTE